

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En consideración a la constancia secretarial que antecede y a fin de continuar con el trámite del presente proceso, se señala el día 14 de junio de 2023, a las 9:30 A.M., para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 409 del Código General del Proceso.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera virtual a través de la plataforma Life Size.

Link de acceso a la diligencia antes señalada

<https://call.lifesizecloud.com/17673117>

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez